



Líderes Trabajador



NUEVA ÉPOCA
AÑO 22 No. 262
DICIEMBRE 2020

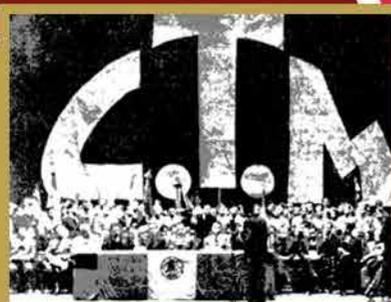


ACUERDO TRIPARTITO



**Posponen discusión
sobre subcontratación
(outsourcing)
y reparto de utilidades**

*Revisar el tema antes
de aprobar la reforma*



**“La CTM
a más de 80 años de su historia”**

Fundadores

- † C. LEONARDO RODRÍGUEZ ALCAINE
- † C. JOAQUÍN GAMBOA PASCOE

Presidente del Consejo

C. CARLOS ACEVES DEL OLMO

Director

C. PATRICIO FLORES SANDOVAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONSEJO EDITORIAL

- C. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN,
ESTADÍSTICA Y PROMOCIÓN SINDICAL
- C. JOSÉ LUIS CARAZO PRECIADO
SECRETARÍA DE TRABAJO
- C. GRACIELA LARIOS RIVAS
SECRETARÍA DE RELACIONES
- C. JUAN CARLOS VELASCO PÉREZ
SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA
- C. LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
- C. ARMANDO NEYRA CHÁVEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS
- C. RICARDO ACEDO SAMANIEGO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DE ACCIÓN
OCUPACIONAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO
- C. CUAUHTÉMOC PLASCENCIA ALBITER
SECRETARÍA DE TRANSPORTE
- C. GERARDO CORTÉS GARCÍA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y ECOLOGÍA
- C. DIEGO AGUILAR ACUÑA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
- C. GLORIA CARRILLO SALINAS
SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL
- C. LEOBARDO SOTO ENRÍQUEZ
SECRETARÍA DE ACCIÓN JUVENIL
- C. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES E INCLUSIÓN
- C. ARMANDO BÁEZ PINAL
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO
- C. ÁNGEL CELORIO GUEVARA
DIRECTOR JURÍDICO

COORDINADOR EDITORIAL

C. JESÚS ORDAZ OVANDO

COLABORADORES

YOLANDA MA. LOZANO, HÉCTOR CORTÉS, MIGUEL
A. GARCÍA MONROY, PERLA MARGARITO ROJAS

FOTOGRAFÍA

FRANCISCO PATIÑO, FELIPE LEÓN ROMO

Líderes Trabajadores, órgano de difusión de la Confederación de Trabajadores de México. Publicación mensual, correspondiente al mes de Diciembre de 2020. Editor responsable: C.P. Rafael Olvera Sánchez; Vallarta 8, Col. Tabacalera, tel. 5566-1628, C.P. 06030, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.; Certificado de Reserva del Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2005-030415320800-102; Certificado de Licitud de Título: 13732; Certificado de Licitud de Contenido: 11305, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Grupo Gráfico Salinas S.A de C.V, Marcelino Dávalos 12, local 1, Col. Algarín, Distrito Federal, C.P. 06680, Deleg. Cuauhtémoc; Distribución: Confederación de Trabajadores de México. Tiraje 10 mil 500 ejemplares.

Diseño: Francisco Ruiz Labastida, tel. 55 2880 1269

e-mail: ruiz_labastida@yahoo.com.mx

El contenido de los artículos representa la opinión de los autores y no involucra necesariamente el pensamiento de la Revista. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación sin la autorización del editor, excepto para uso académico.



2

10



16

Contenido

- 1 **Editorial**
- 2 **Acuerdo tripartito para posponer discusión sobre la subcontratación (outsourcing) y reparto de utilidades**
- 6 **122 Asamblea General Ordinaria del Infonavit**
Diálogo sectorial y social permanente
El "tripartismo" ha sabido adaptarse y superarse de cara a circunstancias económicas y sociales complejas
- 8 Reforma en pensiones quedó aprobada en ambas cámaras
- 10 **Informe anual de actividades**
(Primera parte)
- 16 **Conversatorio**
"La CTM a más de 80 años de su historia"

Consúltanos en: www.ctmoficial.org.mx

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS: lideres_trabajadores@hotmail.com

patsitayr@gmail.com

comunicacionctm@yahoo.com.mx

"Este medio está certificado por "Romay Hermida y Cía, S.C."
y está inscrito en el Padrón de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación"

editorial



Estamos terminando 2020, un año atípico, con condiciones todavía más difíciles en cuanto a la pandemia, que nos obliga a cuidarnos a nosotros mismos porque nadie más lo hará por nosotros.

Debo reconocer que ante estos momentos de la pandemia, los trabajadores han hecho un papel heroico, ya que aún corriendo riesgos hicieron posible que la economía siga su marcha, el abasto de productos e insumos se garantizara y los servicios no se paralizaran.

Me siento muy orgulloso de representar a la clase trabajadora y valorar junto con ustedes instituciones como el Seguro Social, el cual ha demostrado su vocación social con el pueblo.

También, en este periodo se aprobaron las reformas a la Ley del Infonavit y al Sistema de Pensiones, quedando pendiente la reforma de subcontratación (*outsourcing*) para su análisis, y así dar oportunidad de escuchar los diferentes puntos de vista, buscando mejorar o corregir errores con el fin de preservar empleos.

Les abrazo con gran afecto y con el favor del Creador nos encontraremos todos a trabajar a inicios del 2021, en esta gran responsabilidad que representa la CTM para la vida del país.

Acuerdo tripartito



El presidente Andrés Manuel López Obrador, líderes empresariales encabezados por Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y representantes obreros encabezados por el Senador Carlos Aceves del Olmo, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), presentaron el acuerdo en que se posterga la discusión de la iniciativa para regular el *outsourcing* en el país.

Acordaron iniciar un diálogo para la regulación de la subcontratación, también conocida como *outsourcing*, y el reparto de utilidades, por lo que se solicitará al Congreso de la Unión que la discusión legislativa sobre la iniciativa presidencial en la materia se posponga hasta febrero del 2021.

El pasado miércoles 9 de diciembre, en Palacio Nacional, durante su intervención, Don Carlos

Aceves del Olmo, resaltó que el sector obrero votó a favor de respaldar el acuerdo y confió en que se pueda llegar a un acuerdo con el empresariado.

Ante funcionarios, empresarios y dirigentes de las distintas organizaciones sindicales, el también presidente del Congreso del Trabajo aceptó que la regularización de las *outsourcing* “no es algo que se va a resolver de un plumazo, porque esto tiene mucho tiempo que inició y fue cambiando, desde luego que afectaba a los trabajadores”.

“Por eso hoy hago un llamado al sector empresarial para que de la misma forma con la que nos hemos entendido durante muchos años, lo hagamos esta vez también, porque siempre estamos más cerca de los acuerdos que los desacuerdos. De esto depende mucha gente, no todas las empresas tienen *outsourcing*, algunas la verdad han abusado de él. Yo diría que hay *outsourcing* blanco y uno negro, en donde incluso en este mes empiezan a dar de baja a la gente

para no pagarle su aguinaldo”, subrayó el dirigente cetemista.

Asimismo, dijo que para el sector de los trabajadores, es fundamental no solamente hacer peticiones, sino ver el futuro del país. “Creemos que con los esfuerzos que estamos haciendo todos, el país va a salir adelante. Creemos que esta iniciativa que ya se mandó a la Cámara de Diputados, en su tiempo saldrá y que bueno que haya un tiempo para que los empresarios quienes tienen este tipo de problemas los puedan resolver”. Subrayó que tener como marco el Palacio Nacional, llegar a un acuerdo tripartita con el Presidente de la República, con el sector empresarial y el sector obrero, “implica que no hay piedras en el camino, que siempre podemos hablar todos, y que hablar con empresarios no es que estemos yendo a convenios que afecten a los trabajadores”.

Don Carlos Aceves del Olmo reiteró que los sindicatos y sus dirigentes tienen distintas formas de marcar las cosas, que algunas veces no pensamos igual, y son respetadas por todos nosotros, también por el gobierno; “por eso creo que no tiene mucho que analizarse del proyecto que nos están presentando”.

“Ayer salimos convencidos de que esto es para bien de México, pero fundamental-

PARA POSPONER DISCUSIÓN SOBRE LA SUBCONTRATACIÓN (OUTSOURCING) Y REPARTO DE UTILIDADES



mente para bien de los trabajadores y sus familias, se tiene que resolver y espero que haya una buena postura de quienes tienen que votar o decidir que son los empresarios, para que terminemos con este asunto”, concluyó.

A su vez, el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** resaltó que el diálogo continuará con la iniciativa privada mientras que durante el fin de año se mantendrán las medidas vigentes en el tema de reparto de utilidades. Indicó que se solicitará respetuosamente al Congreso de la Unión que se posponga la discusión de la iniciativa para que sea enriquecida con ese diálogo.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, el presidente encabezó la firma de dicho acuerdo con el sector obrero y empresarial. Al iniciar la conferencia de prensa matutina, el primer mandatario señaló que no se puede imponer nada, por lo que se decidió -después de solicitudes de diálogo y de consulta que hizo el sector empresarial y obrero- iniciar un proceso para llegar pronto a un acuerdo sobre la subcontratación y reparto de utilidades. Por lo que pedirá al Congreso de la Unión que se discuta como iniciativa preferente para el próximo periodo ordinario de sesiones, en febrero de 2021.

“Escuchamos a todos poniendo por

delante el interés general, en este caso en beneficio de los trabajadores y de las empresas del país”, subrayó.

El presidente López Obrador reiteró su agradecimiento a don Carlos Aceves del Olmo, representante del sector obrero, y a Carlos Salazar, dirigente de los empresarios.

Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, informó que el acuerdo consta de cuatro puntos, en donde de inicio las partes se comprometen “a resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal, las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas en el marco de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo Federal”. Como segundo punto, se establece que ya que el esquema de reparto de utilidades y la subcontratación personal “no ha quedado definido ni socialmente debatido” se necesita tiempo suficiente para una discusión abierta entre sectores para ser resuelto previo a la discusión de la iniciativa.

En el tercer punto, se solicitará al Poder Legislativo posponer hasta febrero del 2021 la discusión parlamentaria de la iniciativa que se enviará como preferente para que en un plazo a 30 días pueda discutirse y en su caso aprobarse.





“Se hace un llamado a las empresas que manejan nómina para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja de manera masiva en diciembre, el IMSS, ISSSTE y el SAT harán un exhorto y de encontrar irregularidades se procederá de forma o administrativa o penalmente”, expresó. Dijo que este acuerdo es en beneficio de trabajadores, empleadores y todos en nuestro país. Otro de los puntos del acuerdo también reconoce que el tema de reparto de utilidades requiere de mayor discusión, por lo que se someterá a consulta de los sectores interesados para resolverse antes de la discusión legislativa en febrero. Luisa María Alcalde enfatizó en que se ha “intensificado el diálogo para buscar acuerdos y compromisos para avanzar en el objetivo de la regularización” en outsourcing y reparto de utilidades. En la presentación del acuerdo también estuvieron Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Romero, procurador fiscal de la Federación; Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del SAT; Zoé Robledo, director general del IMSS, y Carlos Martínez, director general del Infonavit. Por el sector obrero acudió Francisco

Hernández Juárez, secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Isaías González, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Rodolfo González Guzmán, secretario general del Comité Central de la CROM; Martín Rafael Díaz Covarrubias Castillón, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA); Agustín Rodríguez Fuentes, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNAM; Abel Domínguez Azuz, líder de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), entre otros. Por su parte **Carlos Salazar Lomelín**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que se les otorgará a los trabajadores lo que les corresponde. Se tendrá el tiempo para adecuar a las empresas y cumplir con los trabajadores, no defendemos cualquier irregularidad y lo que privilegiamos es este tipo de actitud que aquí se centra, que es la actitud al diálogo, a la comunicación, a llegar a mejores propuestas para el bien de nuestro país. “Tenemos cosas que celebrar antes de que llegue Navidad y podamos estar sentados en una mesa de diálogo, con

los representantes de los trabajadores y junto con la autoridad, yo estoy seguro de que la conclusión que presentará el Ejecutivo a la Cámara de Diputados en el mes de febrero será una mucho mejor propuesta de la que originalmente partimos y vamos a llegar a conclusiones favorables”, afirmó. Salazar Lomelín destacó que se buscará preservar los derechos laborales, así como mantener la flexibilidad para las empresas y mejorar su eficiencia y su productividad, aunque también se dará más tiempo para entender las consecuencias que podrá tener la reforma. El dirigente empresarial agregó que si bien los sectores participantes mostraron tener puntos de vista distintos, se privilegió el diálogo, que pareció que tuvo momentos en que se terminaría. “Agradecemos que nos permita tener este diálogo, que no tenga un momento como aparentaba que iba a tener, que iba a concluir, situaciones en que el trabajador o el empresario nos podíamos sentir a disgusto con la conclusión”, dijo. Por parte del sector empresarial, asistieron Francisco Cervantes Díaz, presidente de Concamín; José Manuel López Campos, presidente de Concanaco-Servytur;



y Sofía Belmar Berumen, presidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Así como Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN); Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco); Álvaro García Pimentel Caraza, presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB); y Vicente Yáñez Solloa, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad). En México aproximadamente 71.7 millones de personas no tienen acceso a la seguridad social, lo que representa 57.3% de la población, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La propuesta del Ejecutivo federal también prohíbe el insourcing, o subcontratación laboral interna. Y establece que las personas deben estar contratadas directamente por las compañías si no están realizando obras o servicios especializados.

Cabe recordar que el 12 de noviembre de 2020, Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República, presentó una

iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo y otras leyes como la del IMSS y el IVA, con el fin de restringir esta forma de contratación en el país.

El acuerdo alcanzado entre el presidente, trabajadores y empresarios beneficia a los empleados de cara al fin de año y en medio de la pandemia de Covid-19.

UTILIDADES, LA MANZANA DE LA DISCORDIA

Uno de los puntos que no se han logrado destrabar en varios encuentros entre el gobierno federal y el sector empresarial es el de las utilidades. El tema “no ha quedado suficientemente definido, ni socialmente debatido”, indican. Por esa razón se “necesita tiempo suficiente para una discusión abierta entre los sectores”. Para definir entonces “un sistema de reparto de utilidades justo, equitativo y que evite la discrecionalidad en su pago” iniciarán un proceso de consulta, informan. Lo que implica que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene que hacer una nueva convocatoria para elegir a los representantes patronales y obreros en una nueva comisión para revisar el tema. “Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, las empresas

solicitaron un plazo de tiempo para llevar a cabo este proceso”. Pero llegado febrero, la discusión parlamentaria de la iniciativa será “preferente”, para que en un plazo no mayor a 30 días, a partir de entonces, quede aprobada, se advierte en el documento.

DIÁLOGO SECTORIAL Y SOCIAL PERMANENTE



El pasado 11 de diciembre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) celebró su 122 Asamblea General Ordinaria, en la que se resaltó que durante 2021 se lanzarán nuevos productos financieros en beneficio de las y los trabajadores del país.

En representación del Sector de los Trabajadores el profesor Patricio Flores Sandoval reconoció que se ha transitado un año 2020 complejo, áspero y desafiante. “Han sido meses de retos, de transformaciones en muchos órdenes que repercuten directamente en la clase trabajadora mexicana. Nuestro Instituto, el INFONAVIT, no ha sido ajeno o impasible a tales circunstancias, sin embargo, por su significativa capacidad institucional, al ser una Institución de y para las y los trabajadores, ha demostrado lo que hoy llaman “resiliencia” y “vocación de servicio”, lo cual, ciertamente, lo ha caracterizado desde su creación”.

Pues aseguró que el Instituto, teniendo como su fundamento al “tripartismo”, ha sabido, adaptarse, adecuarse y superarse

de cara a circunstancias económicas y sociales complejas como las que ahora generan una emergencia sanitaria provocada por la Pandemia y sus repercusiones en la economía.

Ante Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien acudió en representación del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, Flores Sandoval dijo que el INFONAVIT, en sus casi 50 años de existencia y desarrollo, nunca se ha quedado inerte o estático, en ningún momento; “a partir del dialogo sectorial y social permanente, que desarrolla cotidianamente, nuestro Instituto, ha sabido ser propositivo e impulsor de muchas estrategias que han contribuido a mitigar efectos adversos de fenómenos como el desempleo o el confinamiento social y económico que afrontamos por esta emergencia con sus innegables secuelas vividas y las aún, por vivirse”.

Agregó que el tripartismo que nos fundamenta, fortalece e inspira, es el que nos señala nuestro Compañero Carlos

Aceves del Olmo, dirigente nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); un método de dialogo honesto y permanente que busca relaciones laborales y más aún, sociales, siempre de trato justo, sin abusos ni excesos para ninguna de sus contrapartes. “Un tripartismo que a algunos no gusta, pero que en el caso de nuestro Instituto ha dado muestra de probada eficacia, que da como resultado un fondo sano y suficiente para atender las necesidades de los trabajadores aspirantes a una vivienda”, subrayó el Secretario de Comunicación Social del Comité Nacional de la CTM.

Y agregó “más allá de estrategias administrativas o de gestión para la conveniencia temporal o circunstancial, nuestros propósitos nos animan a seguir buscando conformar y proteger siempre el patrimonio del trabajador, máxime cuando las aportaciones de los empleadores no son sólo aportaciones a la seguridad social, sino que provienen en forma consustancial de las retribuciones salariales de los trabajadores.

El “tripartismo” ha sabido adaptarse y superarse de cara a circunstancias económicas y sociales complejas

“Por ello, nuestra concepción superior es apelar la tutela obligada del Estado Nacional conformado por todos, no solo por los gobernantes en turno. De entrada, como nos corresponde, por ser los sectores productivos generadores de bienes y servicios, debemos hacerlo, de manera focalizada hacia los derechos de la clase trabajadora, dentro de una concepción que abarca a la gran “contratación social” que debe regir al capital y al trabajo, superando con ello, inmanentemente cualquier abuso en contra de la partes interactuantes, especialmente, de las correspondientes a las y los trabajadores.

“Más allá de plataformas o posicionamientos de conveniencia temporal o circunstancial, la Representación de los Trabajadores en el “tripartismo” nunca claudicaremos en el uso de la razón y de la legalidad, porque esas son, han sido y serán las principales herramientas utilizadas a favor de las causas de los trabajadores en un modelo que, en lugar de menoscabarse, debe impulsarse y fortalecerse en organismos como el IMSS y la CONSAR en donde el recurso es sin duda, también, de los trabajadores.

“Por eso, nos esforzamos y somos perseverantes. Lo somos, invariablemente en los cauces institucionales y en las estructuras y vías de gestión y operación a favor de la clase trabajadora”, subrayó Patricio Flores.

Ante la representación del Sector Gobierno en la persona de Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu); de José Medina Mora Icaza, representante del Sector Empresarial y de Carlos Martínez Velázquez, Director General del Infonavit, reconoció a la Administración institucional, a los Representantes de los Sectores, quiénes conforman los Órganos de Gobierno y Comités, pero

sobre todo, a los más de cuatro mil, trabajadoras y trabajadores, que como colaboradores cotidianos en el INFONAVIT, a pesar de las adversas circunstancias, siguieron y siguen portando con orgullo la camiseta institucional atendiendo las demandas y necesidades de los millones de derechohabientes y acreditados. “Ese enorme trabajo de vocación social en el INFONAVIT, es esencial y vital para toda la economía mexicana”.

“Con esa responsabilidad social presente y demostrada, siempre impulsando el sentido social del INFONAVIT, trabajadores, empleadores, gobierno y administración institucional, habremos de generar novedosos esquemas de crédito con tasas de interés más justas y competitivas, que sobre todo, permitan a más trabajadores de menores salarios, la posibilidad cierta de acceder a créditos para vivienda y solventar sus necesidades habitacionales”, aseguró el también dirigente del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio (SITATYR).

También al mencionar la reforma a la Ley del Infonavit, Patricio Flores señaló que con esta reforma se posibilita al trabajador a poder encontrar más y mejores opciones de crédito, y en consecuencia, “nos ocupará como representaciones sectoriales en el INFONAVIT, a definir reglas claras para que, aquellos como como derechohabientes efectivamente soliciten su crédito, poniendo énfasis, al ser coincidentes con el Presidente, en la libertad de elección de que les otorga la reforma; libertad que debe fortalecerse con información operativa y financiera que les permita razonar su decisión y calcular a futuro la conformación y consolidación de su patrimonio personal y familiar”.

Por su parte, José Medina Mora Icaza, representante del Sector Empresarial,

expuso que la misión del Instituto es otorgar créditos que sean financieramente sustentables, para garantizar créditos suficientes y accesibles para los 20 millones de trabajadores y otorgar importantes rendimientos a los saldos de las más de 66 millones de Subcuentas de Vivienda que administra.

Asimismo, señaló que las afectaciones económicas que dejó la emergencia sanitaria, la reforma a la Ley no sólo permitirá ofrecer nuevas opciones de crédito, sino generar un mayor acercamiento con los trabajadores que enfrentan problemas de pago.

El Infonavit tendrá 120 días a partir de que se promulgue la reforma para traducirla en normas y productos financieros que materialicen la visión de un Infonavit que pone primero a los trabajadores sin intermediarios, con total autonomía, libertad y flexibilidad en el ejercicio de sus derechos y sus recursos.

Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que la reforma a la Ley del Instituto cobra especial relevancia al haber sido concebida en medio de la emergencia sanitaria por Covid-19, ya que representa la ratificación de que la cuarta transformación de la vida pública de México significa un proyecto del gobierno con la sociedad.

En este sentido, Román Meyer Falcón, en representación del Sector Gobierno señaló que desde principios de este año y ante los retos que hemos enfrentado como país, la vivienda es un pilar para levantar a México y que desde la Secretaría que él encabeza, en un trabajo conjunto con los organismos nacionales del sector se ha consolidado una visión que impulse a la industria en beneficio de los mexicanos.

“En el tránsito de este camino el Infonavit es una parte funda-

Reforma en pensiones quedó aprobada en ambas cámaras

Las cámaras de Diputados y de Senadores aprobaron el pasado 9 de diciembre la reforma de pensiones, con la cual se reducen las semanas de cotización para el retiro y se incluye una nueva fórmula para el tope de las comisiones que cobran las afores. Sin embargo, reconocieron que los cambios legales son limitados y no resuelven del todo el problema del sistema.

La Cámara de Diputados remitió al Senado de la República el dictamen que modifica las leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el martes 8 de diciembre, aprobado en lo general y lo particular.

Con 336 votos a favor, 124 en contra y 3 abstenciones, se avallaron en lo particular y en términos del dictamen, las reservas a los artículos 139, 151, 154, 157, 158, 159, 162, 164, 165, 166, 170, 190, 192 y 193 de la Ley del Seguro Social.

El dictamen, aprobado anteriormente en lo general con 441 votos a favor, 13 en contra y seis abstenciones, fue remitido por la Cámara Baja al Senado de la República.

Se destaca que habrá control de precios en las Administradoras de Fondo para el Retiro. El miércoles 9 de diciembre, por la

noche, en el Senado se aprobó la reforma en materia de pensiones, por votación unánime y previa dispensa de todos los trámites y fue remitida al Ejecutivo para su publicación.

Durante la discusión en el recinto de San Lázaro, se presentaron 41 reservas por el PAN, PRI, PRD y PT; sin embargo, todas fueron rechazadas por los morenistas y sus aliados.

El artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro fue la manzana de la discordia entre opositores y la mayoría morenista que acusaban a las afores de tener comisiones altas que no benefician al trabajador. El bloque opositor dijo que no es recomendable homologar por decreto presidencial las comisiones de las administradoras.

DIÁLOGO...

mental en el trabajo que estamos realizando; estamos transformando el modelo de vivienda en México, hemos dejado atrás el enfoque de producción masiva y desordenada y ahora nuestra labor gira entorno a las necesidades más palpables, reales y más urgentes que requiere la gente”.

Carlos Martínez Velázquez, Director General del Infonavit, recalcó que la reforma recién aprobada se traducirá en beneficios tangibles para las y los trabajadores y contribuirá a disminuir el problema de rezago en materia de vivienda que durante años ha prevalecido en el país



debido a la falta de productos financieros que atiendan realmente las necesidades de los mexicanos, sobre todo de los que menos ganan.

En su intervención, declaró: “la realidad es que 11.2 millones de créditos hipotecarios en casi 50 años no son suficientes para materializar el derecho de cada

mexicana y mexicano a una vivienda adecuada. No son suficientes en un país donde prácticamente un tercio de las viviendas presentan algún tipo de rezago y donde muchas veces las personas más pobres no tienen acceso a un crédito por la rigidez de nuestros productos y las

reglas de otorgamiento.”

Agregó que la reforma también dotará a los trabajadores de más y mejor información para que escojan la casa que más les guste y les convenga en cuanto a ubicación, materiales adecuados al clima de su región, así como servicios y espacios públicos para sus familias.



Se aprobó un tope máximo de 0.54% a las comisiones que cobran las afores sobre el saldo del trabajador. Este porcentaje es un promedio de los sistemas de capitalización individual de Chile (0.54%), Colombia (0.62%) y Estados Unidos (0.45 por ciento).

También este punto ha generado tensión entre el gobierno y la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondo para el Retiro (Amafore) porque si bien se ha dado una reducción paulatina a lo largo de los años, en 1997 la comisión promedio fue de 14.95% y al 2020 es de 0.92 por ciento, bajarla 0.54%, generaría un impacto en la industria de las 10 afores con posibles quiebras o fusiones entre las mismas y por lo tanto perjudicarán al trabajador, argumentó. En su momento la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó no aprobar un tope máximo en las comisiones que cobran las afores.

Más allá del valor del tope de las comisiones, la reforma generaría inflexibilidad para adaptar la regulación conforme el mercado vaya cambiando. En caso de requerirse un tope distinto se necesitaría una nueva reforma a la ley, expresó el pleno del órgano de competencia.

Por su parte, la reforma de la Ley del Seguro Social contará

con el incremento de las cuotas para la seguridad social. Actualmente, la cuota que pagan trabajadores, empleadores y gobierno, corresponde a 6.5% del Salario Base de Cotización (SBC), mientras que con la reforma aumentaría gradualmente a 15% del SBC en un periodo de ocho años, del 2023 al 2030. También se propone reducir el número de semanas de cotización para tener de 1,250 a 1,000; en este sentido, la reducción de las semanas iniciará con la entrada en vigor de la reforma y paulatinamente bajará hasta llegar a las 1,000 semanas en el 2031. En esta primera etapa, un trabajador que tenga 750 semanas cotizadas podrá tener derecho a una pensión mínima.

De tal manera y sin cambio alguno la aportación del trabajador se mantendrá en 1.13%; la aportación patronal se elevará gradualmente hasta llegar a 13.87 desde 5.15% en el periodo del 2023 al 2030; y el Estado reorientará su aportación para beneficiar sólo a los trabajadores de

menores ingresos.

Otro de los objetivos de la reforma es aumentar a 4,345 pesos el monto de la Pensión Mínima Garantizada (PMG) que otorga el Gobierno a los trabajadores que no tienen los recursos suficientes en su cuenta individual. Actualmente la PMG es de 3,289 pesos.



SALARIO MÍNIMO AÑO 2020

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2019

TRABAJO



CONASAMI



diciembre

El 16 de diciembre se dio a conocer el incremento al Salario Mínimo, el cual fue del 20 por ciento, cuyo monto fijo fue de 123.22 pesos diarios, a partir del primero de enero de 2020. El **Senador Carlos Aceves del Olmo, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)**, ante el presidente An-

drés Manuel López Obrador, expresó “Esto que hoy sucede ha sido uno de los retos más grandes que hemos tenido quienes llevamos muchos años en el sector de los trabajadores. Un aumento de esta magnitud, le da la oportunidad a las y los trabajadores que están en salario mínimo de pasar a un estadio distinto en el que tal vez puedan tener los suficientes alimentos en su mesa para dar de comer a sus hijos, en el caso de los matrimonios. Este aumento seguramente será un referente para que en las revisiones contractuales de los contratos colectivos de trabajo haya mejores aumentos para la gente que ya rebasó el salario mínimo”.

El dirigente nacional también señaló “El haber invitado al sector empresarial, al sector de los trabajadores, para que juntos llegáramos a acuerdos, también fue un enorme reto para nosotros”.



Durante el Congreso General Ordinario de la **Federación de Trabajadores de Baja California Sur**, el Secretario General de la CTM, don Carlos Aceves del Olmo, reconoció el trabajo de todas las mujeres trabajadoras, de los hombres, de los dirigentes, y sobre todo de Amadeo Murillo Aguilar y su Comité.

El **Sindicato Nacional de Trabajadores Permisarios del Autotransporte** realizó su comida de fin de año, ahí don Carlos destacó que el crecimiento de este sindicato es “por lo que hacen que la CTM se sienta orgullosa de una organización como esta, porque son innovadores de las actuales formas de trabajo; seguramente tendrán éxito, porque han hecho todo por profesionalizarse y darle un buen servicio a su sindicato”.



El **Senador Carlos Aceves del Olmo, compartió el pan y la sal con los trabajadores** que prestan sus servicios en el edificio sede de la

INFORME ANUAL de actividades



Confederación de Trabajadores de México, con motivo de la Navidad y Fin de Año. Ahí mencionó que 2019 fue un año difícil en el sector obrero y en la economía nacional, pero dijo “a la CTM le ha ido bien”. También se llevó a cabo una misa en conmemoración de la Virgen de Guadalupe.

Como parte del análisis del **Protocolo Modificador del T-MEC** que se

realizó en el Senado de la República el 12 de diciembre, y tras una larga sesión, se aprobó dicho Protocolo y dos acuerdos paralelos. Al respecto el dirigente nacional de la CTM, Senador Carlos Aceves del Olmo, expresó: “A pesar de la exclusión del sector obrero, voté a favor del dictamen sobre el Protocolo Modificador del T-MEC. Mi compromiso sigue firme a favor de los trabajadores, el sentido de

mi voto es con la convicción de que la aprobación del acuerdo impacte positivamente en la economía del país. Como representante del sector obrero, seguiré vigilando el respeto a nuestra autonomía sindical. La voz del sector obrero siempre será escuchada en la alta tribuna del Senado”, aseguró.



Durante el sepelio de don Abel Domínguez, dirigente de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), don Carlos Aceves del Olmo dijo que se despedía no a un compañero de trabajo, sino a un hermano.

El 7 de enero se cumplió el cuarto aniversario luctuoso del licenciado Joaquín Gamboa Pascoe. Al pie de la estatua de don Joaquín, erguida en la plaza principal del edificio de la CTM, don Carlos mencionó "...hay muchos hombres y muchas mujeres que pueden ocupar la Secretaría General de la CTM, y para eso lo único que se necesita es querer mucho

a la CTM, entregarse todos los días al trabajo para que los trabajadores estén mejor, sentir a la CTM en el corazón; y así como Gamboa Pascoe, como Rodríguez Alcaine y como don Fidel Velázquez, dar parte de su vida para que esta organización nunca muera, siempre crezca y siempre dé ejemplo de cómo se manejan los derechos de las y los trabajadores".



Febrero

El gobierno de Coahuila firmó por segunda ocasión el “Pacto Coahuila 2020 por la Inclusión, la Igualdad y la Justicia Laboral” con la participación de los tres poderes y diversos actores de la producción. El gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís destacó que esta entidad ha mantenido el ritmo de generación de empleos al ocupar el primer lugar con la mejor tasa de formalidad laboral y en el ranking de contratos laborales, además de oportunidades de trabajo para las personas con discapacidad. Don Carlos Aceves del Olmo, al participar en la firma del pacto expresó “La unidad y el trabajo de los coahuilenses se refleja en la transformación de la entidad, al llegar más inversiones y empleos, por lo que Coahuila está llamado a ser un estado ejemplar en el país”.



Durante su visita a la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila, don Carlos Aceves del Olmo, Secretario General de la CTM, recorrió las instalaciones de la “Universidad Laboral de México”.



Al cumplir 77 años el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mantiene su premisa: “La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales

necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado”. 77 años de brindar atención médica y bienestar social a más de 80 millones de mexicanos, en el régimen ordinario y el programa IMSS-Bienestar.



El domingo 23 de febrero, en el presidium instalado en la Plaza del Monumento a la Revolución, el dirigente nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), don Carlos Aceves del Olmo, recibió al jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, y a miles de cetemistas para festejar los 84 años de la fundación de la CTM. La celebración reunió a funcionarios del Gobierno local y federal, legisladores, gobernadores, empresarios y dirigentes sindicales cetemistas.

Los trabajos del Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación iniciaron el sábado 22 de febrero, y fueron presididos por Don Carlos Aceves del Olmo, junto



Febrero

INFORME ANUAL de actividades

con su Comité Nacional y secretarios de federaciones de los estados, de la Ciudad de México, Femenil y Juvenil, así como dirigentes de Sindicatos Nacionales de Industria y de Empresa, todos reunidos en el Auditorio "Lombardo Toledano" de la sede cetemista.

Durante la Plenaria se acordó actualizar los estatutos y los documentos de acción de la Central Obrera, a fin de ponerse acorde con la nueva legislación laboral. Asimismo, se hizo patente, de forma unánime, la ratificación de la dirigencia nacional a Don Carlos Aceves del Olmo. Mediante una adecuación de su directiva, la Secretaría General se apoyará con 10 Secretarios Generales Adjuntos, 7 que ya fungían como Secretarios Generales Sustitutos y se agregaron 3. Los Secretarios Generales Adjuntos serán Ismael Flores Cantú, Rafael Yerena Zambrano, Víctor Fuentes del Villar, Héctor Hugo Varela Flores, Jorge Doroteo Zapata, Abelardo Carrillo Zavala, Fernando Salgado Delgado, Gerardo Cortés García, Alfonso Godínez Pichardo y Tereso Medina Ramírez, quienes trabajarán de la mano del Comité Nacional.

Posteriormente, en la Plaza Principal del edificio, se llevó a cabo un homenaje a los dirigentes históricos, forjadores de esta central obrera: Don Fidel Velázquez, don Leonardo Rodríguez Alcaine y el Lic. Joaquín Gamboa Pascoe.

El 17 de febrero integrantes del Congreso del Trabajo (CT), encabezados por su Presidente don Carlos Aceves del Olmo, compartieron el pan y la sal para conmemorar el 54 Aniversario de la creación de este organismo obrero, fundado en 1966.

Marzo

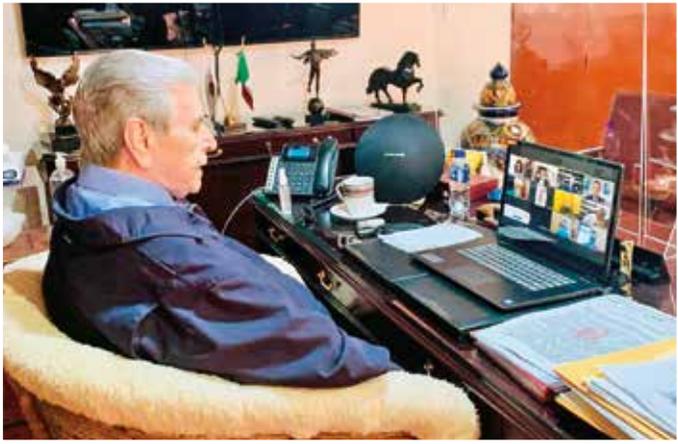


Marzo

El 4 de marzo el **Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit otorgó la presea "Casa de Cristal" a nuestro dirigente nacional, Senador Carlos Aceves del Olmo**, por su autenticidad como trabajador y sencillez. Así lo mencionó el arquitecto Rafael Rivapalacio Pontones, Secretario General del Sindicato del Infonavit, quien señaló "no nos queda más que seguir su ejemplo de lealtad a los trabajadores y calidad humana que distingue a don Carlos, además de gran amor por México".

La CTM

a más de 80 años de su historia"



Durante los días 17 y 18 de noviembre se llevó a cabo el Conversatorio **"La CTM a más de 80 años de su historia"**, evento impulsado por nuestro Secretario General, Senador Don Carlos Aceves del Olmo, y convocado por el Instituto de Innovación e Investigación de la CTM, que preside el licenciado René del Castillo Aceves, con el fin de que las y los trabajadores de México conozcan más de la historia de nuestra central de viva voz de los diferentes dirigentes sindicales.

Al primer día de la charla se sumaron, de forma virtual, más de 200 participantes de sindicatos, federaciones estatales, así como miembros del Comité Nacional de la Confederación.

Don Abelardo Carrillo Zavala, Secretario General Adjunto del Comité Nacional de la CTM expuso el tema **"El origen del movimiento obrero en México"**; habló de lo que sucedía en Europa en la segunda mitad del Siglo XIX, como las consecuencias de la Revolución Industrial, las transformaciones tecnológicas y económicas, pero sobre todo de la producción, para lo cual era indispensable contar con los trabajadores, dijo.

Sin embargo, subrayó, "la mayoría de esos obreros padecían los efectos precarios de las condiciones laborales como jornadas excesivas y salarios miserables, los patrones eran los que se enriquecían, y por eso, empezaron a surgir las primeras manifestaciones de descontento de



CONVERSATORIO



los trabajadores, que ni siquiera cubrían sus principales necesidades”.

“Ese desarrollo industrial se iba extendiendo a varios países del mundo, y México no era la excepción. En tiempos de la dictadura de

Porfirio Díaz, era indispensable el desarrollo tecnológico y la infraestructura que se estaba experimentando, así se construyeron vías ferroviarias, la instauración de plantas industriales para generar electricidad, la industria automotriz, la producción petrolera y la industria minera; todas esas actividades requerían de obreros, no obstante, durante esa dictadura, la represión fue el enemigo para la conformación de grupos que defendían los intereses del gremio trabajador”, sostuvo.

También se refirió a la participación de los hermanos Jesús, Enrique y Ricardo Flores Magón, el primero enfocado en la defensa de los campesinos y los otros dos defendieron a los obreros en las fábricas, concientizándolos de las condiciones de explotación y pobreza en que estaban metidos. Los hermanos Flores Magón fundaron el Partido Liberal Mexicano.

Asimismo, don Abelardo comentó del porqué de las huelgas de Cananea, Sonora, en 1906 y de Río Blanco, Veracruz, el 7 de enero de 1907; de la lucha encabezada por Francisco I. Madero, que dio pauta a un nuevo régimen presidencial y más

adelante a la promulgación de la Constitución de 1917, no solo para evitar la reelección, sino también para la formulación de una vida democrática; sin embargo esto no se dio, porque en 1912 fue apresado el Presidente Madero y su vicepresidente José María Pino Suárez, y posteriormente asesinados, lo cual dio paso a un funesto acontecimiento encabezado por el usurpador Victoriano Huerta.

Las condiciones de los trabajadores no mejoraban y continuaban los abusos, muchas veces apoyadas por el mismo Gobierno, por ello los trabajadores seguían agrupándose para exigir sus derechos.

Por su parte el **Secretario de Educación, Capacitación y Adiestramiento, el licenciado Luis Echeverría Navarro, abordó el tema “El Artículo 123 y su reglamentación”**.

Después de hacer un recuento de los postulados de la Independencia de México, se refirió a la situación que vivían los trabajadores durante la Revolución, señaló que una vez que triunfa la Revolución, don Venustiano Carranza se propone una serie de reformas y anuncia la necesidad de restablecer un régimen que garantizara la igualdad de los mexicanos mediante leyes agrarias, leyes a la pequeña propiedad, de la disolución de los latifundios, la restitución de las tierras a los pueblos que les habían sido arrebatadas por las compañías deslindadoras,





ban Vaca Calderón, Francisco Mujica, Froylán Manjárez, Alfonso Cravioto y un grupo de yucatecos entre los que estaba Héctor Victoria Aguilar, trabajador ferrocarrilero. Quienes defendieron con gran elocuencia y capacidad de argumentación el no modificar el artículo 5º, sino que se debía redactar un nuevo artículo en el que se especificara con toda claridad cuáles eran las demandas y reclamos de los trabajadores mexicanos. Ahí nació el artículo 123, con 31 apartados, entre los que destacan: la jornada máxima de ocho horas, la jornada máxima de trabajo nocturno de siete horas, prohibía las labores insalubres o peligrosas para las mujeres y para los jóvenes menores de

leyes fiscales que proponían que los gravámenes fueran para las clases pudientes, así como leyes para mejorar las condiciones de los peones, de los obreros y en general de las clases proletarias, y que todas las leyes aseguraran a la población mexicana la efectividad y el pleno goce de sus derechos y la igualdad ante la ley.

El Presidente Carranza expidió el 14 de septiembre de 1916, un decreto en el que convocó a una Asamblea Constituyente, para que la nación expresara su voluntad soberana, dicho Congreso se instaló el primero de diciembre de 1916, en el teatro Iturbide de Querétaro, y su propósito fue el de modificar la Constitución de 1857. El congreso duró dos meses, se instaló el primero de diciembre de 1916 y se clausuró el 31 de enero de 1917.

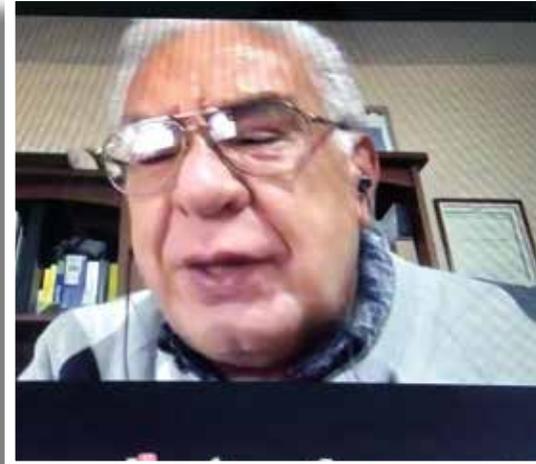
El tema que más requirió reuniones y análisis fue el de la pretendida modificación del artículo 5º constitucional de aquel entonces, que tocaba levemente cuestiones relacionadas al trabajo.

La convocatoria de Carranza dio lugar a que se eligieran en todo el país los representantes a ese Congreso Nacional, entre ellos estuvieron los diputados Dionisio Zavala, Carlos Gracidas, Este-

16 años. También prohibía el trabajo nocturno para menores de 16 años y a las mujeres, y en los establecimientos comerciales no podían trabajar después de las diez de la noche; los niños de 12 a 16 años tendrían una jornada de seis hora, prohibía contratar a niños menores de 12 años; por cada seis días de trabajo, disfrutar de un día de descanso. Respecto a la mujer podía disfrutar de tres meses de descanso anteriores al parto, no desempeñar trabajos físicos que impliquen esfuerzos, en el mes siguiente al parto, disfrutarían de descanso, debiendo percibir sus salario íntegro, conservar su empleo y los derechos que hubieran adquirido con su contrato; durante el periodo de lactancia, descansos de media hora para amamantar a sus hijos.

El presidente del Instituto de Innovación e Investigación de la CTM, René del Castillo Aceves, quien moderó el evento,





resaltó los Principios cetemistas plasmados en el Estatuto de la Confederación de Trabajadores de México, de acuerdo al artículo 123 como principio; “tenemos siempre que defenderlo y es la base de nuestra operación y como dice Don Carlos, siempre con la ley en la mano”.

Don Abelardo Carrillo Zavala, en su segunda intervención expuso el tema **“La Fundación de la CROM”**, mencionó que una de las cosas más importantes que dejó la promulgación de la Constitución de 1917 a los trabajadores en específico con el artículo 123, fue la posibilidad de organizarse, pues las luchas continuaban, y a pesar de tener sindicatos no había una central que los agrupara, por ello se consideró la posibilidad de constituir una organización sindical de carácter nacional que defendiera los intereses de los trabajadores, y en mayo de 1918 se fundó en Saltillo, Coahuila, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), convirtiéndose en la primera y única organización obrera del sindicalismo más fuerte de México de ese entonces. En su declaración de principios se reconocía la existencia de dos clases sociales, es decir, la clase trabajadora y la clase empresarial, asimismo se reconocía el derecho de los obreros de luchar contra sus explotadores a través de la conformación de sindica-

tos, federaciones y confederaciones. Su primer dirigente fue Luis N. Morones, quien

también formó parte de la Casa del Obrero Mundial, logró agrupar a más de dos millones de trabajadores. También fundó en 1919 el Partido Laborista Mexicano, como brazo político de esa Confederación, el cual llegó a tener gran influencia en el país. Morones fue más político que líder sindicalista, y formó parte del gabinete del Presidente Plutarco Elías Calles, como ministro de Industria, Comercio y Trabajo. Posteriormente por sus compromisos políticos tuvo que romper con el partido que él mismo fundó; esos acontecimientos debilitaron a la CROM, muchos de sus afiliados consideraron que era mejor separarse y uno de los dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, era don Fidel Velázquez, quien decidió romper definitivamente con la CROM junto con otros cuatro líderes Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Luis Quintero y Fernando Amilpa Rivero.

Posteriormente, correspondió al **Lic. Pedro Alberto Salazar Muciño, Secretario de Organización del Comité Nacional hablar de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y del Comité Nacional de Defensa Proletaria.**

Señaló que a partir de la entrada en vigor de la ley laboral en 1931, se crean muchas federaciones, confederaciones y sindicatos, que olvidándose muchos de sus integrantes de los intereses de los trabajadores, trataron de llevarlo para efectos de poder político. Afortunadamente don Fidel, con los compañeros ya mencionados, logran junto con Vicente Lombardo Toledano constituir un frente de lucha obrera, y juntos avanzan en la creación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), antecedente sólido de la creación de la Confederación de Trabajadores de México.

Hacia finales de los años 20s se da la crisis económica que golpea a todos los países, incluso a México. Por lo que era necesario encontrar mecanismos, establecer principios reivindicatorios del movimiento obreros que se fijó dos grandes tácticas: primero, utilizar al sindicalismo revolucionario, ejercer la huelga, el boicot, el mitin, las manifestaciones, la pública declaración de





Toledano, y Fidel Velázquez ven la necesidad de avanzar en la consolidación de la lucha obrera de manera más satisfactoria y se deciden en la creación de una organización unitaria de los trabajadores, que fue la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria en 1935, ahí se sumaron la CGOCM, la Alianza y Federación de Obreros y Empleados de Tranvías de México, la Alianza y Uniones de Sindicatos de Artes Gráficas, el sindicato ferrocarrilero, mineros, metalúrgicos los electricistas, entre otros.

Durante esos años hubo un gran avance en la lucha obrera y la consolidación en el terreno político para el surgimiento de la CTM. El 18 de enero de 1946, se crea el Partido Revolucionario Institucional (PRI), siendo su promotor Manuel Ávila Camacho, eliminando al sector militar.

En su intervención el **Lic. Fernando Salgado Delgado, Secretario General Adjunto del Comité Nacional, participó con el tema "Contexto político en 1934"**.

En su alocución señaló que esta sesión es una gran oportunidad para encontrarnos, y ver en dónde está la CTM hoy, en qué manos está la CTM hoy, y revisando la historia tenemos que apuntar: cómo corrieron en paralelo las vidas de Lázaro Cárdenas y de don Fidel Velázquez. Uno nace en 1895, el general Cárdenas, otro nace en 1900, don Fidel Velázquez, y los dos tienen similitudes que pueden sorprender, la muerte de sus padres.



injusticias y una labor ideológica directa de apoyo a las necesidades obreras. La segunda, implicaba un amplio programa de reivindicaciones económicas a favor de los trabajadores con aumento de salario, ajuste a la jornada de trabajo a cinco días a la semana, establecimiento de condiciones uniformes en todo el país, vivienda, vestido, alimentación por parte del Estado para los desempleados.

La CGOCM se constituyó por federaciones de industria, consejos estatales, federaciones estatales, regionales, locales y como órgano mandante un Congreso Nacional y en su ausencia un Consejo Nacional, lo que dio sustento a la estructura organizativa de la CTM. No existía un secretario general, a fin de evitar la concentración en un solo mando, de un solo control, por la experiencia que se traía de la CROM.

En ese sentido, el general Cárdenas junto con Vicente Lombardo

Y cómo va sumándose la ideología, cómo van caminando en paralelo ambos hasta encontrarse en un punto donde, si bien, don Fidel no fue el líder obrero del sexenio del general Cárdenas, sí fue factor fundamental en la creación de la CTM; a los pocos meses, producto del activismo que tenía la CTM, incluso antes de nacer, se da el reparto agrario en La Laguna, donde ya la presencia de la CTM era bastante sólida y donde ya la figura del cetemismo y del sindicalismo era fundamental. El general Cárdenas tenía muy claro que necesitaba una base social para gobernar, lo demostró siendo gobernador en Michoacán, ahí se creó la Federación Regional Michoacana del Trabajo; con esa generación pudo implementar reformas que le permitiera y que le diera gobernabilidad, y además tenía la base social que le diera chance de generar su propio programa. Creo que tenemos que revalorar el movimiento obrero, ese que

construyeron, no hace muchos años, y con mucho esfuerzo gente como Fidel Velázquez, que cuando tomó posesión en 1941, a pesar de sus diferencias, a pesar de que se iba a romper con todos los grupos comunistas que militaban en la CTM, llamó a la unidad, y dijo "nosotros debemos convocar a la unidad nacional, convocamos a la CROM, a la CGT, a los campesinos y al sector popular, porque el país necesita unidad". Y fíjense, qué curioso, 60 años después nuestro lema por tercera vez cambia y hoy es "Unidad y Trabajo", pero al que convocó don Fidel Velázquez en 1948.

Somos una gran familia, y hoy tenemos la gran responsabilidad de sacar el movimiento obrero adelante y recordar todo lo que pasó y cómo llegamos a este momento, nos tiene que obligar, nos tiene que hacer que valoremos todo ese esfuerzo para sacar al movimiento obrero adelante por encima de lo que sea.

Debido a la cantidad de información que se generó el primer día sobre el movimiento obrero mexicano, varios de los participantes al Conversatorio solicitaron que este ejercicio se llevara a las federaciones y sindicatos, entre las que lo propusieron estuvo Graciela Larios Rivas, dirigente de la Federación de Colima.

Durante el segundo día del Conversatorio, el Presidente del Instituto de Innovación e Investigación de la CTM, René del Castillo Aceves, hizo un recuento de los temas que se trataron el día previo.

Don Abelardo Carrillo Zavala, Secretario General Adjunto del Comité Nacional de la CTM, en esta sesión compartió el tema "**La fundación de la CTM 1936-1950**", destacando que Vicente Lombardo Toledano, unificó al proletariado mexicano como nunca se había hecho, sin embargo, fue el Presidente Lázaro Cárdenas quien alentó a que en 1936 se realizara el Congreso Nacional de Unificación que tomó en cuenta la experiencia de dos confederaciones, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y la Confederación Regional Obrera Mexicana CROM; el Congreso culminó el 24 de febrero con la aprobación de los estatutos de la que fue llamada inicialmente la Nueva Central Única de Trabajadores de México, ese mismo día el Congreso Constituyente de la organización que aspiraba a ser la única conformada por trabajadores venidos de toda la República Mexicana, la Confederación de Trabajadores de México.

Ese día, 24 de febrero de 1936, quedó conformada la organi-



zación más grande e importante que ha tenido México y que aglutina a los sindicatos nacionales y federaciones en todos y cada uno de los estados de la República Mexicana. En dicho Congreso se designó como primer secretario al Lic. Vicente Lombardo Toledano, por su labor al frente de la CGOCM y reconocido como uno de los sabios de aquel entonces, pues era un gran intelectual y estudioso.

El movimiento obrero mexicano, bajo el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas, abrió un amplio espacio de participación para hombres y mujeres luchadores de las causas obreras. La CTM tenía una Secretaría de Organización y Propaganda, que era la que se encargaba del manejo cotidiano de la Confederación, que estaba en manos de Fidel Velázquez y quien al no tener Lombardo Toledano un sustituto, don Fidel era su segundo



al mando. La función de esta Secretaría fue la creación de las federaciones y sindicatos nacionales y la de tener el contacto directo con los sindicatos y las federaciones.

Fernando Amilpa Rivera, sucedió a don Fidel en el cargo del 1947 a 1950, quien aplicó mano dura a los disidentes, dado que en ese tiempo Vicente Lombardo Toledano fundó el Partido Popular Socialista con la idea de convertirlo en el brazo político de la Confederación, por lo que Fernando Amilpa accionó su lucha anticomunista y rompió relaciones definitivas con Lombardo. Los comunistas fueron expulsados de la CTM por acuerdo de la Asamblea General, debido a que querían intervenir en cada una de las federaciones para obtener la dirección de las mismas. Fernando Amilpa pretendía manejar a los sindicatos desde su oficina, actitud que preocupaba mucho a don Fidel, quien siempre fue a todas las asambleas o congresos de la CTM. Así, en enero de 1950 se realizaron elecciones para nombrar a un nuevo Comité Ejecutivo, resultando electo nuevamente don Fidel Velázquez como Secretario General de la CTM. Y como se sabe él fue dirigente de la CTM durante el período de 1950 a 1997, año en el que falleció en la Ciudad de México.

“La Consolidación de la CTM de 1950 a 1994”, fue expuesto por el Secretario de Organización de la CTM, Lic. Pedro Alberto Salazar Muciño, sobre lo cual

indicó que esta parte es la más pura esencia de la vida de la Confederación, en el que se abre un periodo largo de nuevas elecciones; como decía don Fidel, para que todo esto pudiera darse, el sustento fue el fuerte vínculo que se dio con Vicente Lombardo, deja ver que sí hay sentimiento de lucha obrera, que sí hay origen revolucionario de nuestra central, y que si hay principios qué defender, qué sostener y armar de ahí un programa de acción y de avanzada, como siempre ha sido y una táctica de lucha, que a muchos se nos olvida, que en el nuevo Estatuto de la Confederación vienen señaladas dos: la Acción Política y la Acción Sindical, porque el anterior Estatuto hablaba de tres: Tácticas de Lucha, que era la Acción Legal, Sindical y Política, sin embargo se agrupa la acción legal en ambos campos de lo sindical y lo político.

El Secretario de Organización del Comité Nacional abundó que en la elección del Primer Comité de la CTM, las votaciones para las carteras era individual, y ahí se empezó a ver los futuros enfrentamientos entre quienes pugnaban por una izquierdización de la Confederación, y por quienes sostenían los principios de la Revolución Mexicana.

En su intervención doña Gloria Carrillo Salinas, Secretaria de Acción Femenil, explicó el nacimiento de las grandes instituciones que se crearon hace más de 50 años. La dirigente femenil destacó que dichas instituciones han lle-

gado grandes beneficios a las mujeres, pues en el IMSS encontraron servicios médicos. Refirió que en aquel tiempo las mujeres no podían registrar a sus esposos, lo que hoy si pueden hacer las mujeres casadas cuando su esposo no tiene trabajo o es discapacitado.

Resaltó también la creación del Infonavit a iniciativa de don Fidel Velázquez en 1972, mismo que solo otorgaba créditos para los hombres en un principio, pues él era quien llevaba el beneficio a la familia; sin embargo, a través de la lucha de doña Hilda Anderson Nevárez y de las mujeres de aquella época, porque también a ellas se les reco-





mos ni uno, y no se diga de presidentes municipales, síndicos y regidores.

Añadió Pedro Alberto

que son otros tiempos, pero sí no actuamos en política, que fue una enseñanza que nos dio don Fidel y nos dejó, difícilmente vamos a poder defender lo logrado, avanzarlo y sostenerlo.

Por su parte Graciela Larios Rivas, Secretaria General de la Federación de Trabajadores del Estado de Colima, compartió una anécdota con don Fidel, que a la muerte del Secretario General de la Federación de Colima, vino a la Ciudad de México para consultarle a don Fidel a quién le entregaría la Federación, y le dijo don Fidel: "qué usted no puede ser la dirigente, usted va a ser, por qué no puede". Le dije: Claro que puedo, pero con la ayuda de usted. Claro que va a tener mi ayuda. Y de verdad siempre tuve el apoyo de don Fidel desde que llegué hasta que él murió.

El Lic. Arturo Contreras Cuevas, director de la Sección Tres de la FTDF, comentó de la importancia del tripartismo para la CTM, y para el bienestar de los trabajadores; explicó que la FTDF, bajo la dirección de Jesús Yurén, uno de los "Cinco Lobitos", fue la primera en otorgar vivienda a sus trabajadores, así como un seguro de vida y también creó la Asociación Pro Hogares para construir vivienda barata para los trabajadores; entre las unidades que se construyeron en aquel entonces se encuentran la Unidad el Risco, la CTM Atzacualco, las unidades de Culhuacán, y la Unidad de San Juan de Aragón. A la muerte de Jesús Yurén, el Lic. Joaquín Gamboa es quien se queda al frente de la Federación, retoma el proyecto de la vivienda obrera y la transforma, ya con el Infonavit, dándole casa a infinidad de compañeros, y actualmente Don Carlos Aceves continúa con esta lucha y con esta prestación para otorgar casa a todos los trabajadores.

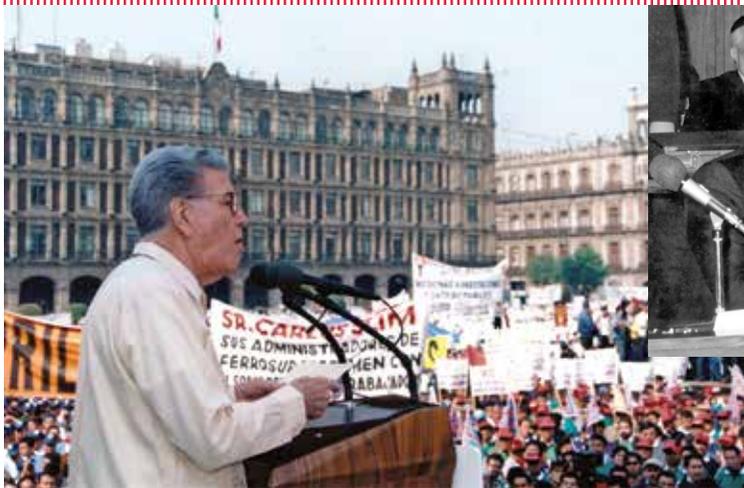
Habló de los organismos tripartitas como la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, así como la Comisión de Participación de Utilidades, la Consar y el Fonacot, en donde se ha tenido muy buena participación. Y el Conampros, que por cierto ya desapareció en esta administración, era manejado por el Congreso del Trabajo, y se aprovechaba por los sindicatos para beneficio de los trabajadores. Durante el Conversatorio también se habló de los líderes que sucedieron a don Fidel Velázquez, como don Leonardo Rodríguez



nociera su derecho como trabajadoras, y así fue que las madres solteras pudieron acceder a un crédito. También lo obtenían las mujeres solteras, pero que tenían a su cargo a sus padres, posteriormente se logró que las solteras también obtuvieran su crédito. Estos beneficios han sido resultado de mujeres como doña Hilda, como Lupita Hernández Loza en Jalisco y en todo el país, siempre ha habido una mujer líder que se ocupa de las necesidades de sus compañeras.

Por su parte, el Lic. Pedro Alberto Salazar retomó el tema de la creación de las instituciones, arriba mencionadas por doña Gloria, lo cual dijo no fue tan fácil o porque don Fidel haya querido, sino que estas grandes instituciones se crearon por la calidad, la representatividad, la fuerza de la CTM en su participación política tanto de don Fidel como de gobernadores, como Abelardo Carrillo de Campeche, Rigoberto Ochoa en Nayarit, José Ramírez Gamero en Durango y porque eran dirigentes cetemistas de sus estados.

También con don Fidel, con la participación política en la táctica de lucha, se obtuvieron espacios de elección, que así como tuvimos gobernadores, hemos tenido y tenemos senadores, hasta 15 -ahora nada más uno con nuestro líder don Carlos Aceves del Olmo, diputados federales, en el año 1988-1991 fuimos 43, en la legislatura anterior eran 55, ahora no tene-



Alcaine, quien cumplió con su tarea, rebasando las expectativas de que no iba a poder llenar los zapatos de don Fidel.

“Como don Leonardo era tan abierto, yo le pregunté: qué si esa era su tarea. Y dijo: pues si no estoy loco, yo traigo mis zapatos y sé por dónde voy a caminar y no voy a fallar”.

El Güero inicia su tarea como estudiante en el Politécnico Nacional y no alcanza a graduarse, y a los 19 años inicia su trabajo en la Comisión Federal de Electricidad, llegó a ser funcionario en el área de controles, pero al final se sumó a la tarea sindical. Hoy hablar del SUTERM puede parecer muy sencillo, pero a mí me tocó estar, como muchos compañeros del Comité, en la lucha que se dio por la representación formal de los trabajadores electricistas en nuestro país.

Uno de los que luchó mucho fue don Leonardo Rodríguez Alcaine, siempre acompañando al líder de ese momento que era Francisco Pérez Ríos. A la muerte de éste, el líder natural para quedar al frente, fue el Güero, que después avanzó y se constituyó como Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

Don Leonardo, ya como secretario general del SUTERM, fue secretario de Organización, ahí lo acompañó el Lic. Ángel Celorio Guevara, y después fue Secretario General Sustituto. Fue dos veces Senador de la República, y cuatro veces Diputado Federal, tres de estas diputaciones fueron por el Estado de México y una por la Ciudad de México.

El Güero tenía fama también de ser majadero, no insolente, pero muy majadero, y a cual más nos podía decir las cosas a su manera, pero desde mi punto de vista, esto era bien valioso, porque en este periodo se da la alternancia en el poder Ejecutivo del país.

A él le tocó vivir la alternancia en el Gobierno mexicano en el año 2000, por lo que tuvo la sabiduría para entenderse con los presidentes emanados del PAN, pues él no les pedía nada, sólo que respetaran la ley. Siempre dividió su tiempo entre la CTM y el SUTERM.

En su periodo se mantuvo la legislación laboral, se mantuvo la representación mayoritaria de los trabajadores en las juntas Federal y locales, recuerden que cada seis años se renovaban en convenciones con padrones reales y siempre ganaba la CTM. Creo que Leonardo Rodríguez Alcaine nos cumplió a los cetemistas, dio un mentís a los que decían que en sus manos la CTM ya no iba a poder. No fue mucho tiempo el que estuvo al frente, pero el tiempo que estuvo cumplió bien, un hombre que nació el día del trabajo, y murió trabajando.

Entre los comenariarios agregó Pedro Alberto, por eso no lo quería la prensa, él los mandaba mucho al demonio, y cuando lo agarraban en la calle caminando para una entrevista les decía: “bueno orinando y caminando para que no se haga charco y nos ensuciemos los zapatos”. O cuando algo le contestó un periodista y concluyó diciéndole: “mejor préstame a tu hermana, y entonces todo mundo le dijo que era el mejor cuñado de los periodistas”. Así se las gastaba el Güero.

A la muerte de don Leonardo, asume la dirigencia **el Lic. Joaquín Gamboa Pascoe, quien era licenciado en Derecho, y especialista en Derecho Laboral**. Quienes lo conocieron decían que era un genio y además “tenía un genio”, así refirió el Lic. Luis Echeverría Navarro.

Don Joaquín se supo allegar de un equipo compacto, entre ello se encontraba don Carlos Aceves del Olmo, quien le apoyo durante el periodo que fue Secretario General de la Confederación. Era un hombre de mucho genio, en el sentido de mucho talento, muy inteligente, un hombre dedicado, estudioso del derecho laboral. Don Carlos nos decía que también que era un genio, sino tenía un gran genio.

Evidentemente don Joaquín Gamboa con su inteligencia, fue uno de los que contribuyeron con el texto para presentar el proyecto al presidente Echeverría sobre la Constitución del Infonavit. Don Joaquín siempre buscó el diseño de los instrumentos que permitieran que se fueran cumpliendo los objetivos de esa organización.

El Lic. Pedro Alberto abundó sobre el origen sindical de don Joaquín, quien formó parte de una tripleta de abogados importantes del Sindicato Nacional Textil, Francisco Márquez



Ramos, era su secretario general. No hay hechizos, por eso como abogado don Federico Stec, Gonzalo Esponda Sebadua, el Lic. Gamboa aprendió, prendió y creció.

El secretario de Organización agregó que el Lic. Gamboa es una muestra de que cuando hay origen, hay destino. Don Carlos Aceves tiene origen, entonces tiene destino.

Finalmente tocó el turno al profesor Patricio Flores Sandoval, Secretario de Comunicación Social del Comité Nacional, con el cierre de la plática, abordando el tema de la historia más reciente de la CTM y de los cuatro años que lleva al frente de la Confederación Don Carlos Aceves del Olmo y los retos que le han tocado enfrentar.

Refirió la riqueza histórica que corresponde al entorno que tiene en el ámbito nacional la CTM y como la organización más importante del obrerismo mexicano y latinoamericano.

Dijo que no es fácil seguir avanzando si basamos nuestro lenguaje, nuestras acciones utilizando solo el pretérito, el pospretérito y copretérito, porque aquello es y fueron muy bellos e importantes acontecimientos, y hasta sangrientos,



todos ayudaron a construir; pero como consecuencia de todo aquello hoy nos enfrentamos con condiciones diametralmente opuestas que no podemos soslayar, y tampoco se concibe a México sin los obreros y sin la participación política.

Todo lo anterior, dijo, tiene una connotación con una persona que lo piensa y está convencido de que las cosas así son; la CTM de los últimos 10 años tiene muchas cuestiones que deberían de ser conocidas y ser capaces de repetir las veces que sea necesario, aunándolas a la riqueza histórica de la Confederación, del sufrimiento cada día de un trabajador que busca la mejora de todos y ese es el liderazgo sindical o el sufrimiento de un grupo de trabajadores que quieren ser mejor y generan las condiciones para tener a una dirigencia sindical; que bueno que hoy en día los trabajadores cuentan con la CTM, como la que tenemos, porque es capaz con sus liderazgos y su liderazgo actual verdaderamente convertirse en un vehículo para atender a las y los trabajadores, para cuidarlos, pero defender las instituciones sobre todo no es fácil.

Patricio Flores se sumó a la importancia de este Conversatorio y sobre todo para conocer la historia y el porqué de nuestro presente, pues muchos de los jóvenes cuando entran a su edad laboral reciben una serie de prestaciones y consideran que ese es el inicio de las cosas; "este ejercicio nos permite entender que no es así, que lo que ahora muchos trabajadores tienen es el resultado de un esfuerzo permanente y de una





lucha permanente por encontrar el camino a los trabajadores, si pero también a las industrias para que juntos jalemos en el avance de un país”.

El también dirigente del Sitatyr comentó que no esperábamos, cuando nuestro Secretario General tomó el cargo, el viraje que daría la historia, porque los proyectos que se generan tienen que cambiar radicalmente, cuando las condiciones cambian, entonces se necesita capacidad y se hace necesario que se demuestre en la práctica.

Actualmente la CTM tiene estructura, documentos importantes actualizados, tal vez un poco adelantados, porque cuando se pensaron teníamos una situación política diferente en la primera reforma que se hizo y hoy en día esta actualidad nos obliga a pensar si verdaderamente tenemos en sus documentos básicos la preparación para enfrentar lo que está aquí y como posiblemente no lo tenemos o no lo pensamos o no lo pongamos en práctica, dejamos casi solo a un hombre para que él en su condición se enfrente a todo.

Don Carlos no viene dirigiéndonos desde hace cuatro años, son diez o más años; toma la batuta y el compromiso de hacer de la CTM lo que habían dejado quienes habían estado antes, y apoya el esfuerzo de don Joaquín, del cual tiene razón, un hombre con gran conocimiento de las leyes, un orador incommensurable, un hombre que se paraba en cualquier podio y dejaba claro el pensamiento de lo que representaba y de lo que debería de ser, pero hubo alguien que le entendió perfectamente bien y él es nuestro Secretario General, don Carlos Aceves del Olmo, quien a pesar de su condición le ha dado a su cargo, consciente de que la CTM necesita enfrentar el momento que vive, pero a rajatabla, más allá, inclusive, de la cuestión personal.

Qué necesitamos en la CTM para que ese pasado glorioso, esos cimientos tan fuertes le sirvan a quien está representando a la Confederación en este momento, pues que todos hagamos lo mismo, aquí se dijo que el valor más importante del obrerismo es la cercanía con la gente y lo hemos visto a lo largo de los años con aquellas jornadas donde nuestros líderes se dirigían a la gente y se ganaban sus aplausos.

Hoy en día tenemos un líder que da la cara y enfrenta, cuidando

las formas, fija posiciones que genera a la CTM, no 83 años de historia sino muchos años más; tenemos que ver hacia adelante porque tenemos que aprender a caminar con quienes están enfrente, a pesar de que no nos quieran, y ese es el gran reto que tiene para la Confederación don Carlos Aceves del Olmo. Hoy el reto es superar las acciones que de alguna forma se están emprendiendo a través de reformas legales y a través de decisiones que también mañana o pasado nos pudieran hacer daño, de ahí la enorme importancia de acotar las acciones gubernamentales, pero también, de aportar para efecto de que se nos tome en cuenta y eso se ha hecho bien, se ha logrado mantener en esto dos años a la Confederación como interlocutor del movimiento obrero a pesar de los ataques al movimiento obrero; dos centrales obreras con líderes que no merecen ni nombrarlos con otros liderazgos acomodaticios en otras centrales obreras que le brincan a lo seco y hay que reconocer que la posición adoptada por nuestro Secretario General ha sido valiente y muy inteligente y eso nos genera la posibilidad, con la ayuda de todos, podrá mantener a nuestra Confederaciones en términos de lo que es y de lo que fue cuando la trataron de debilitar y la consolidación de la misma con gobiernos que no eran de nuestro partido.

Se debe buscar una mayor representación de los trabajadores en las cámaras, de otra manera, lo estamos viendo, las cosas se hacen, suceden, y no hay manera de defenderlas, de acotarlas, de ahí que el Estatuto, de alguna forma, preparando para efecto de enfrentar este tipo de cosas, permita o dé la posibilidad de actuar en política, siempre y cuando haya un respeto y un compromiso con lo que es la Confederación

La guía que nos da nuestro Secretario General y sus muy finos oficios podrán hacer que en primera instancia nuestro partido tome en cuenta a la Confederación, porque si no hay esa representación padeceremos lo que hoy por desgracia estamos padeciendo, pero estamos a tiempo, por lo menos en el aspecto político, aunque no en el aspecto más importante del obrerismo, pero si vital para efecto de defendernos cuando se generan las leyes y poder defender también nuestra situación ante ataques con la ley en la mano que se pretende hacer a la Confederación.

Para nosotros si hay acotamientos para otros no, pero aun contra eso debemos de tratar de salir adelante y eso es como debemos fortalecer a nuestro líder; debemos apoyarlo desde las

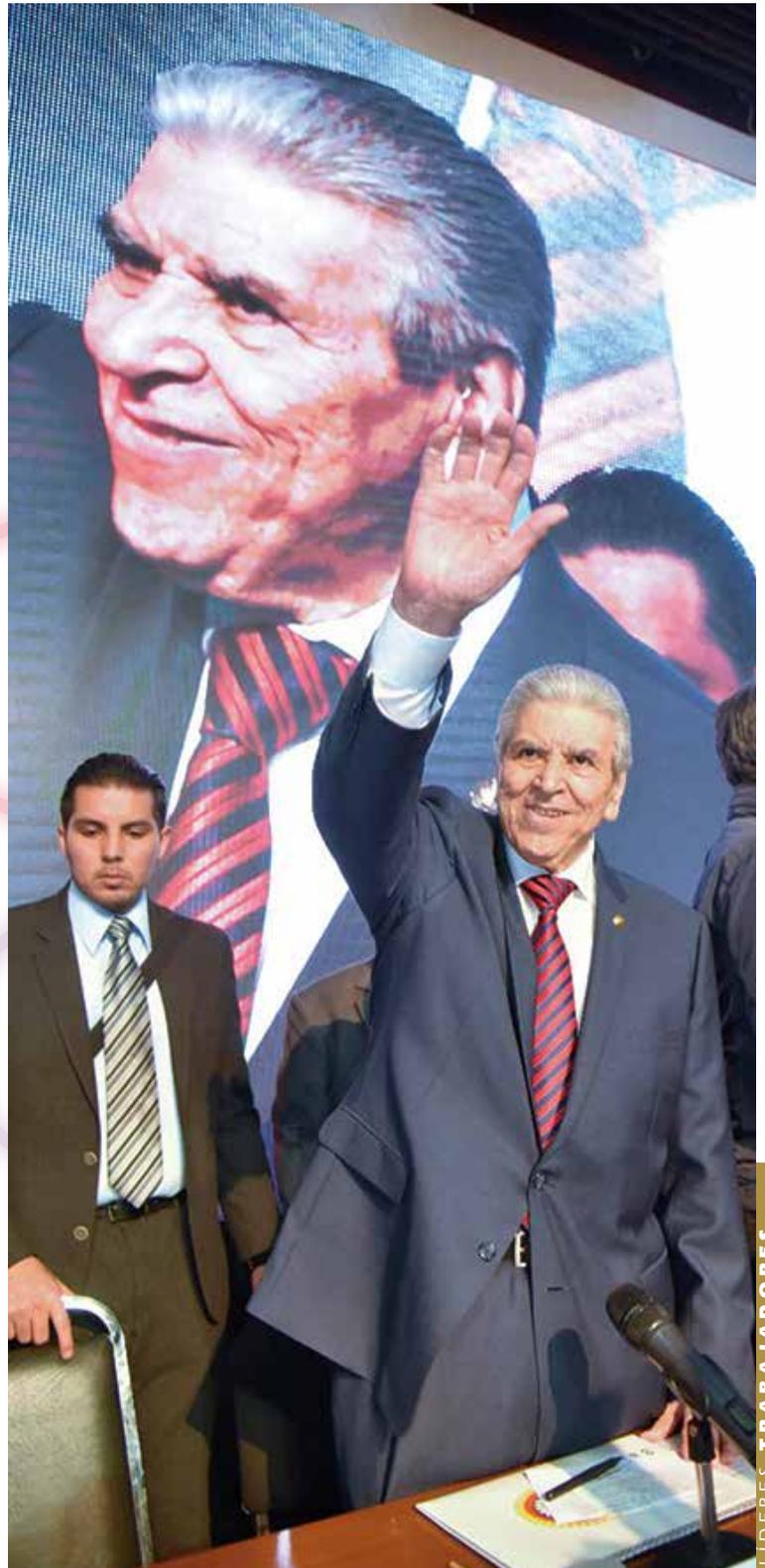


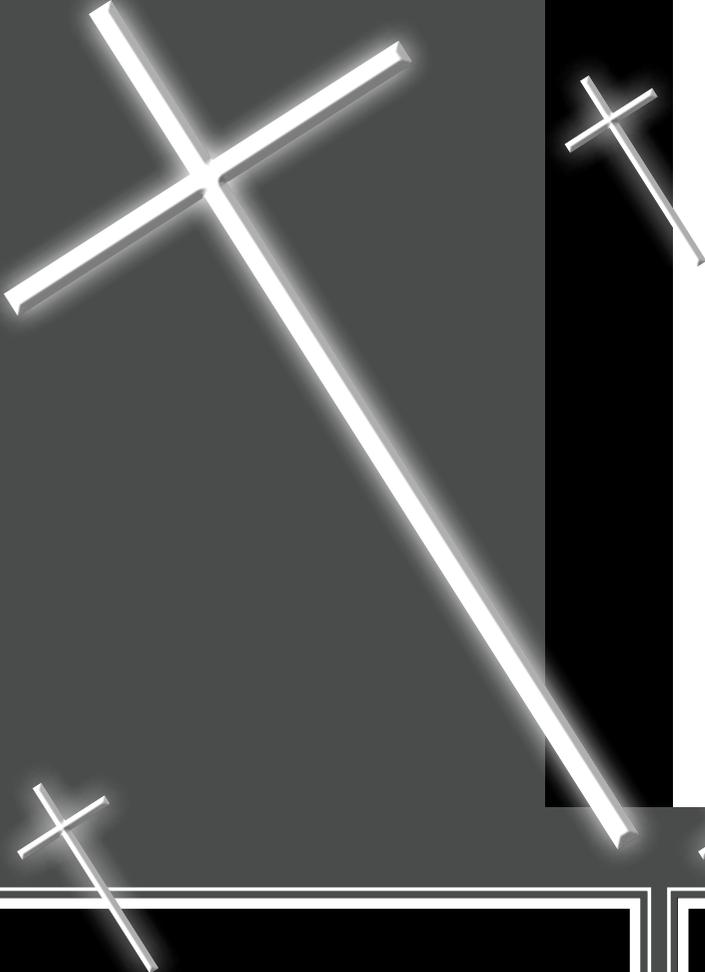
bases, debemos de ir con el trabajador de la mano, que sepa quién es su líder y generar liderazgos en donde no los haya, regresar a la formación de cuadro, eso es importantísimo, ese Instituto que preside René tiene la posibilidad de integrar a los trabajadores de a pie a las siglas de la Confederación y el sentimiento de permanencia, pero también en la preparación para el futuro y aprovechar la experiencia de todos los que hoy han hablado porque tienen mucho que darle a los jóvenes, tienen mucho que aportar y hacerlos que tengan la conciencia de clase, de obrerismo, que se une para encontrar caminos para progresar. Creo que si todos los líderes hacemos ese trabajo le vamos a facilitar la vida a nuestro Secretario General

Si el líder, como lo hace don Carlos, es capaz de voltear la pirámide y estar listos, preparados para cualquier reto, pero lo debemos entender, no es en la mesa de negociaciones del contrato donde finalmente logramos el objetivo, es en la mesa donde le informamos al trabajador y lo hacemos participe de lo que se logró en su beneficio, para que ese trabajador me devuelva o nos devuelva la fortaleza que requerimos cuando actuamos como grupo, este es un grupo, si esto lo hacemos en política, si esto lo hacemos ante el gobierno les aseguro que vamos a lograr muy buenos objetivos. Regresemos al obrerismo, regresemos a ser trabajo de base, mucho trabajo de base, estemos con los compañeros en todos los sentidos; si tenemos educación hay que hacer que el trabajador este ahí permanentemente abrevando de lo que le podemos lograr para que él avance también en su vida profesional, pero en se avance debe de llevar la conciencia de lo que pertenece y de lo que puede, porque al final de cuentas si esas nuevas generaciones tienen conciencia sindical seguramente tendremos líderes que le darán una vida larguísima a la Confederación, si no preparamos esas bases y no somos capaces de que el legado sea una Confederación fuerte, quien sabe que pueda pasar con el trabajador en lo individual.

No es labor de un solo hombre, la Confederación por supuesto que tiene su importancia pero se la da el liderazgo y la representación y se la da precisamente el respaldo de todos.

La historia de la CTM ya está escrita, pero la historia de aquí para adelante la tenemos que escribir nosotros. Hablemos en pretérito, en copretérito y en pospretérito, pero agreguemos el futuro, porque esto tiene que tener futuro y con don Carlos Aceves del Olmo lo tenemos, concluyó Patricio Flores.





**COMITÉ NACIONAL DE LA CTM
Y NUESTRO SECRETARIO GENERAL
DON CARLOS ACEVES DEL OLMO,**

ENVÍAN SUS MÁS FRATERNAS CONDOLENCIAS
A NUESTRO COMPAÑERO
PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO,
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, ESTADÍSTICA
Y PROMOCIÓN SINDICAL,
POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO
DE SU HERMANO

GUILLERMO PEÑA MUCIÑO

DESEAMOS UNA PRONTA RESIGNACIÓN.

DESCANSE EN PAZ.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CTM,
DON CARLOS ACEVES DEL OLMO,
Y MIEMBROS DE SU COMITÉ NACIONAL,**

LAMENTAN EL SENSIBLE FALLECIMIENTO
DEL COMPAÑERO

FERNANDO BLANCO CRUZ

QUIEN FUERA SECRETARIO GENERAL
DEL SINDICATO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

ENVIAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS
A FAMILIARES Y AMIGOS.

DESCANSE EN PAZ.

**EL COMITÉ NACIONAL DE LA CTM
QUE ENCABEZA
EL SENADOR CARLOS ACEVES DEL OLMO,**

LAMENTAN EL SENSIBLE FALLECIMIENTO
DE NUESTRO COMPAÑERO

JUAN ROJAS CARRANZA

LÍDER HISTÓRICO CETEMISTA EN CELAYA
Y DEL SITIMM

ENVIAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS
CONDOLENCIAS A FAMILIARES Y AMIGOS.

DESCANSE EN PAZ

NO BAJEMOS LA GUARDIA



CORTEMOS CADENAS DE CONTAGIO

DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

¡Quédate en casa!
Si no es indispensable, evita salir a la calle.

No convoques a fiestas

Evita asistir a tu centro de trabajo si en los últimos 10 días has presentado síntomas.

En caso de presentar síntomas, asiste de inmediato a tu unidad médica familiar para recibir atención médica.

Si padeces alguna enfermedad crónico-degenerativa, ¡no te esperes!



CORTEMOS CADENAS DE CONTAGIO

DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

¡Quédate en casa!
Si no es indispensable, evita salir a la calle.

En caso de salir, guarda sana distancia y evita lugares concurridos y poco ventilados.

Mantén las medidas sanitarias:
Uso correcto de cubrebocas, lavado de manos, estornudo de etiqueta.

Comunícate con tus familiares, amistades y seres queridos por teléfono o videollamada.

No asistas a reuniones en casas ajenas.



CORTEMOS CADENAS DE CONTAGIO

DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

¡Quédate en casa!
Si no es indispensable, evita salir a la calle.

No convoques a fiestas

Evita asistir a tu centro de trabajo si en los últimos 10 días has presentado síntomas.

En caso de presentar síntomas, asiste de inmediato a tu unidad médica familiar para recibir atención médica.

Si padeces alguna enfermedad crónico-degenerativa, ¡no te esperes!



CORTEMOS CADENAS DE CONTAGIO

DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

¡Quédate en casa!
Si no es indispensable, evita salir a la calle.

En caso de salir, guarda sana distancia y evita lugares concurridos y poco ventilados.

Mantén las medidas sanitarias:
Uso correcto de cubrebocas, lavado de manos, estornudo de etiqueta.

Comunícate con tus familiares, amistades y seres queridos por teléfono o videollamada.

No asistas a reuniones en casas ajenas.

Si tienes dudas, llama al 800 22 22 668 o infórmate en nuestra página: www.imss.gob.mx/covid-19

¡Cuida tu alimentación y tu salud mental!

H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social



El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social está integrado por:
 Confederación de Trabajadores de México (CTM)
 Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
 Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
 Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM)
 Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)
 Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR)

Etapas de la estrategia de vacunación

Se contempla alcanzar la cobertura nacional antes de finalizar 2021.

La operación se completará en el primer trimestre de 2022.



Etapa 1

Esquema del módulo de vacunación

